



de la Autorizacion que le concedió el Consejo de  
Provincia en el año de mil ochocientos cincuen-  
ta y tres para que por la via ordinaria enta-  
ble la correspondiente demanda para el cobro  
de dicha suma

Con lo que se concluyó este acto que firman los  
S. concurrentes de que Certifico =

~~Antonio Lopez~~

~~[Signature]~~

Juan Jose Moline

Juan Bautista  
de Carrizosa

Don Antonio

Fran.º Cuervo

Pedro Matos

José Aguirre

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca

